



## ACTA 2ª DE LA COMISION INTERDEPARTAMENTAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

*Santander, 2 de junio de 2008*

### TEMAS TRATADOS

#### 1.- Introducción y Presentación

A cargo del Consejero de Medio Ambiente Francisco Martín Gallego y del Director General de Medio Ambiente Javier García-Oliva. Mascaros

#### 2.- Exposición a cargo de Itxaso Gómez de Factor CO<sub>2</sub>.

Se presenta el borrador 7 de la Estrategia de Acción frente al Cambio Climático de Cantabria 2008-2012, entregada previamente a los asistentes, cuyo índice es el siguiente:

1. UN DESAFÍO GLOBAL
2. UNA RESPUESTA MUNDIAL
3. CONTEXTO ESPAÑOL
4. TOMA DE POSICIÓN DE LA COMUNIDAD DE CANTABRIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
  - 4.1. DIAGNÓSTICO
    - 4.1.1. *¿Qué características nos definen?*
    - 4.1.2. *¿Cuál es nuestra situación de partida?*
    - 4.1.3. *¿Cuáles será nuestra situación a futuro de no hacer nada?*
    - 4.1.4. *¿Cuáles serán los principales impactos en Cantabria?*
  - 4.2. NUESTRA ESTRATEGIA
    - 4.2.1. *Misión*
    - 4.2.2. *Objetivos generales*
    - 4.2.3. *Ejes estratégicos de acción*
    - 4.2.4. *Escenario de emisiones de GEI esperado*
  - 4.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL
  - 4.4. PRESUPUESTO NECESARIO
  - 4.5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Se indica que los puntos 4.1.3 y 4.2.4 están pendientes de desarrollo a la espera de los resultados que se obtendrán del estudio de proyección de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), datos que permitirán establecer un objetivo de reducción de emisiones cuantitativo.



Por otra parte, el punto 4.4 está también pendiente de las cifras finales que faciliten las distintas Dirección Generales que están implicadas en el desarrollo de la Estrategia y el punto 4.5 se desarrollará a partir de la información que se presenta más adelante en la ponencia.

Se realiza una breve presentación de los puntos de la Estrategia desarrollados hasta el momento, incidiendo de manera general en el contenido de cada uno. Estos son:

1. **El cambio climático y el efecto invernadero. El IPCC como referente mundial.** En este punto se comenta el efecto invernadero, las causas que lo provocan y las consecuencias que ya comienzan a ser palpables a nivel mundial, de acuerdo con los informes de evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Así mismo, en este punto la Estrategia incide en las previsiones de impactos que se estiman a nivel mundial en los distintos sectores.

2. **La respuesta mundial y europea.** El segundo capítulo de la Estrategia acerca las respuestas que se están produciendo a nivel mundial a través de la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la ratificación y entrada en vigor del Protocolo de Kioto. Además, se incide en el papel que está tomando la Unión Europea como líder en la lucha contra el cambio climático a través de sus Programas Europeos contra el Cambio climático (PECC I y II).

3. **La respuesta de España.** En el tercer capítulo se desarrollan las acciones que ya se han puesto en marcha a nivel nacional a través de la Estrategia Española de Cambio climático y Energía Limpia, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el Plan de Medidas Urgentes y los Planes Nacionales de Asignación de derechos de emisión de GEI.

El capítulo 4 de la Estrategia se divide en distintos puntos que analizan cuál ha sido la evolución del inventario de GEI de Cantabria, teniendo en cuenta las emisiones directas de las que es responsable y las totales, teniendo en cuenta además la emisión de GEI asociada a la generación de la electricidad que Cantabria importa para cubrir su demanda. Además, se realiza una previsión de los impactos que posiblemente afectarán a su territorio como consecuencia del calentamiento global y se especifican las acciones que ya se han puesto en marcha y que tendrán una afección sobre la mitigación al cambio climático y la adaptación al mismo de Cantabria. Dichas acciones se muestran a continuación:

1. Plan Energético (PLENERCAN)
2. Ecoparque Energético Campoo-Los Valles
3. Programa Cero CO<sub>2</sub>
4. Plan de Transporte de Cantabria
5. Plan de Residuos de Cantabria
6. Plan de Ordenación del Litoral
7. En elaboración “Plan de Ordenación del Territorio”



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
Servicio de Prevención y Control de la Contaminación  
C/ Lealtad, nº 24, 2ª planta  
39002-Santander

8. Plan Forestal de Cantabria
9. Estrategia Cántabra de Educación Ambiental
10. Programa educación ambiental “Tú haces, tú cuentas”
11. Planes de Salud Pública

Se recuerdan los ejes estratégicos definidos y las medidas contemplados en cada uno por Dirección General. Se comenta la diferenciación que se ha realizado entre medidas sectoriales (aquellas que afectan a sectores de la sociedad de Cantabria como pueden ser el sector transporte o el sector residencial), medidas transversales (aquellas que afectan a varios sectores a la vez, como pueden ser las acciones que integran el eje estratégico de Ordenación del Territorio) y medidas ejemplarizantes (aquellas llevadas a cabo por la Administración y que sirven de ejemplo a los demás sectores de la sociedad).

Como resumen se especifica que en el desarrollo de la Estrategia se han visto implicadas 8 Consejerías y 17 Direcciones Generales y que, hasta el momento, hay 181 medidas identificadas, aunque se menciona que algunas están todavía en proceso de validación.

Por último, se comenta que se ha dedicado un apartado especial en la Estrategia a la definición del seguimiento de la misma a través de las siguientes premisas:

- **Reuniones semestrales** del Comité Interdepartamental de Cambio Climático de Cantabria.
- **Informes anuales de las Direcciones Generales implicadas** especificando el avance de las medidas de las que son responsables.
- **Informes anuales de la Dirección General de Medio Ambiente que describan el avance en el cumplimiento de la Estrategia** a partir de:
  - ✓ *Informes sectoriales de las Direcciones Generales*
  - ✓ *Resultados de los indicadores establecidos*
  - ✓ *Inventarios anuales de GEI*
  - ✓ *Emisiones de CO2 ligadas al comercio europeo de derechos de emisión*

### **3.- Exposición a cargo de Cecilia Foronda de Ecología y Desarrollo (ECODES).**

Durante esta intervención se presenta el proceso de validación de la Estrategia que se ha llevado a cabo. El mismo ha constado de tres fases en las que:



- a) Se ha realizado una prospección del futuro previsible para Cantabria en un hipotético escenario pesimista y en uno optimista que se cumplirá con el desarrollo de la Estrategia actualmente en elaboración.
- b) Se ha llevado a cabo un contraste social de las acciones que debería contener la Estrategia por eje estratégico.
- c) Por último, se ha realizado una validación de las acciones que estaban previstas en el Borrador 3 de la Estrategia que es el que se ha visto sometido a validación.

Los agentes involucrados en el proceso de validación son agentes de la sociedad civil, agentes económicos y academia y expertos.

Se especifican los resultados agregados del proceso de validación, que concluyen en que las principales modificaciones propuestas se referían fundamentalmente a matizaciones o cambios en la redacción; en el caso de medidas ejemplarizantes, hacer las medidas extensivas a toda la administración pública o a todo el Gobierno de Cantabria; en el caso de medidas relativas a auditorías, diagnósticos o fomento de buenas prácticas, modificarlas de forma que cubriesen todos los sectores productivos; e introducir medidas que condujesen a un mayor conocimiento en materia de adaptación al cambio climático.

Se comenta que las propuestas recibidas han sido valoradas por la Dirección General de Medio Ambiente e incorporadas aquellas que se han creído oportunas, dejando a consideración de la Comisión otras con mayores dificultades. Ambos casos son expuestos con más detalle más adelante.

Se comentan también las alegaciones recibidas por algunos de los miembros del Consejo Asesor de Cambio Climático, en concreto UGT, Ecologistas en Acción y CCOO, cuyas propuestas han sido tenidas en cuenta en algunos casos y, en otros, está pendiente su valoración.

#### **4.- Exposición a cargo de Itxaso Gómez (Factor CO<sub>2</sub>).**

A continuación se comentan las modificaciones que se han realizado en la Estrategia como consecuencia del proceso de validación:

- **Medidas de nueva incorporación:**

##### **ENERGÍAS LIMPIAS:**

**Fomento de la utilización de energías renovables en todos los sectores productivos.**

##### **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

**Elaboración y difusión de informes anuales sobre la eficiencia en el consumo de recursos de la administración del Gobierno de Cantabria.**

**Fomento del ahorro del consumo de recursos en la sociedad de Cantabria.**



ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

**Aprobación de legislación que incorpore la obligación legal de contemplar la variable del cambio climático en la planificación territorial y urbanística.**

GESTIÓN DE RESIDUOS:

**Implantación de medidas de minimización, reutilización, reciclaje y recuperación (3Rs) y valorización en el ámbito de los residuos.**

SUMIDEROS DE CARBONO:

**Modificación, adaptación y actualización de la Ley de Montes de Cantabria.**

INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

**Estudio de la regulación de la velocidad en las vías urbanas de circulación de vehículos.**

- **Medidas modificadas:**

ENERGÍAS RENOVABLES:

- *Continuar fomentando el aprovechamiento de la biomasa como combustible.*
- **Fomentar el aprovechamiento de la biomasa no destinada a otros usos como combustible.**

EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- *Fomento de la certificación en normas ISO y Reglamento Europeo EMAS de los proveedores de la Administración.*
- **Fomento de la certificación en normas ISO y Reglamento Europeo EMAS de los proveedores de la Administración y en la propia Administración.**
- *Potenciación el ahorro y la eficiencia energética en los centros educativos de Cantabria.*
- **Potenciación el ahorro y la eficiencia energética en los centros educativos de Cantabria y en los edificios de las administraciones públicas.**

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

- *Fomento del uso de biocarburantes a través de la continuación de la orden para el fomento de los biocarburantes iniciada en el año 2007.*
- **Fomento del uso de biocarburantes de acuerdo con las directrices internacionales existentes.**



- *Fomento de Planes de Movilidad Sostenible en empresas, polígonos industriales y centros escolares.*
- **Fomento de Planes de Movilidad Sostenible en empresas, polígonos industriales, centros escolares y centros de ocio.**
- *Establecimiento y mejora de estaciones intermodales en Suances y Sierrapando, con el objetivo de alcanzar y mantener una red de estaciones intermodales que mejoren la interconexión y la coordinación entre los distintos tipos de transporte.*
- **Establecimiento y mejora de estaciones intermodales, con el objetivo de alcanzar y mantener una red de estaciones intermodales que mejoren la interconexión y la coordinación entre los distintos tipos de transporte.**
- *Construcción de aparcamientos disuasorios para vehículos pesados, de forma que se evite la congestión en los centros urbanos.*
- **Construcción de aparcamientos disuasorios, de forma que se evite la congestión en los centros urbanos.**

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

- *Incorporación en el diseño del planeamiento territorial de la creación de nuevas zonas verdes adyacentes a las áreas metropolitanas, que actúen como sumideros de carbono.*
- **Incorporación en el diseño del planeamiento territorial de la creación de nuevas zonas verdes sostenibles adyacentes a las áreas metropolitanas, que actúen como sumideros de carbono.**

#### GESTIÓN DE RESIDUOS:

- *Incremento de la recogida selectiva de residuos biodegradables, como los restos de podas, con la consiguiente disminución de la eliminación mediante depósito en vertedero.*
- **Disminución de la tasa de vertido de residuos biodegradables mediante el fomento de la separación selectiva de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos para hacer compost.**
- *Incremento de la recogida selectiva y posterior valorización de determinados residuos en la fabricación de biocarburantes, como los aceites de fritura.*
- **Incremento de la recogida selectiva y posterior valorización de determinados residuos en la fabricación de biocarburantes, como los aceites usados.**



- *Medidas de apoyo a la racionalización de la gestión de estiércoles y otros residuos ganaderos.*
- **Medidas de apoyo a la racionalización de la gestión de estiércoles y otros residuos ganaderos, promoviendo su aprovechamiento térmico y eléctrico.**
- *Minimización en la generación de residuos y separación de los distintos tipos en origen en el Servicio Cántabro de Salud.*
- **Minimización en la generación de residuos y separación de los distintos tipos en origen en todos los edificios del Gobierno de Cantabria.**

#### ADAPTACIÓN:

- *Desarrollo de un modelo regional acoplado entre clima e hidrología que permita obtener escenarios fiables de todos los términos y procesos del ciclo hidrológico.*
- **Desarrollo de un modelo regional acoplado entre clima e hidrología que permita obtener escenarios de todos los términos y procesos del ciclo hidrológico.**

- Las medidas pendientes de valorar son las siguientes:

#### EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- **Fomento de la instalación de reguladores de calefacción en los edificios nuevos y existentes que permitan un correcto uso de los sistemas de calefacción en función de las condiciones climáticas.**
- **Difusión entre la población de Cantabria de la temperatura óptima diaria de regulación de los sistemas de calefacción en función de las condiciones climáticas.**
- **Potenciar la construcción o rediseño de polígonos industriales en base a criterios medioambientales.**

#### INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

- **Priorizar los grupos de investigación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la creación de líneas de investigación en materia de cambio climático, mediante convocatorias públicas anuales y selección entre los diferentes proyectos presentados.**
- **Evaluación de la aplicación, el desarrollo y la utilidad de los diferentes proyectos de investigación realizados en la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de cambio climático.**



Se recuerda, así mismo, la necesidad de fijar un presupuesto para cada medida y se insta a la entrega de las medidas presupuestadas a aquellas Direcciones Generales que aun no lo han hecho, en el plazo de 10 días.

### **5.- Exposición a cargo de Kepa Solaun (Factor CO<sub>2</sub>).**

Se comenta que, para la realización del estudio de proyección de emisiones de GEI, se está partiendo en la medida de lo posible de los datos físicos en cada sector (MW instalados de energías renovables, residuos generados, etc.). La metodología utilizada es estimar un escenario tendencial, que sería aquel posible en el caso de no llevar a cabo la Estrategia y un escenario de la Estrategia en el que se valora la reducción en las emisiones de GEI de las medidas integradas en cada eje estratégico.

Se exponen los diferentes tipos de objetivos que se pueden formular, una vez finalizado el estudio de proyección, y que están basados en los tipos de objetivos cuantitativos asumidos por otras regiones. Estos son:

**ESTRATEGIAS ORIENTADAS A KYOTO, DESDE UN PLANTEAMIENTO CAP;** Son aquellas estrategias orientadas al cumplimiento del Protocolo de Kyoto del país en el que se insertan, autoasumiendo un límite a sus emisiones acorde con el límite estatal. Es el ejemplo de Wallonia.

**ESTRATEGIAS ORIENTADAS KYOTO, DESDE UN PLANTEAMIENTO DE REDUCCIÓN;** Estrategias orientadas al cumplimiento del Protocolo de Kyoto del país en el que se insertan, autoasumiendo no el límite a las emisiones del país, sino la parte alícuota de la reducción total necesaria. El es ejemplo de Escocia.

**ESTRATEGIAS DE APOYO A KYOTO;** Estrategias orientadas al cumplimiento del Protocolo de Kyoto, si bien comprometiéndose a objetivos propios en función de sus posibilidades. Es el ejemplo del País Vasco, Andalucía, Cataluña.

Se comenta un estudio teórico realizado a partir de las emisiones que podría alcanzar Cantabria en el año 2010, como media del periodo 2008-2012, aplicando los distintos modelos explicados. Los resultados apuntan a que un objetivo basado en la aplicación de la parte correspondiente de la reducción de GEI que debe llevar a cabo España en función del % que representa Cantabria en cuanto a población sería la más ventajosa. Sin embargo, se hace hincapié en que el objetivo real deberá asumirse cuando se disponga de todos los datos necesarios.

Por otra parte, se explica la necesidad de valorar el establecimiento de un objetivo de reducción que se centre en los sectores difusos, es decir, en los sectores que no se encuentran afectados por el comercio europeo de derechos de emisión.



## **6.- Turno abierto de preguntas y observaciones**

En el que intervienen varias Dirección Generales solicitando más tiempo para la validación final de las medidas de las que son responsables.

Desde la Consejería de Medio Ambiente se especifica que la Estrategia no será nunca un documento cerrado, sino que se irá actualizando para incorporar las últimas novedades en torno al cambio climático, como puedan ser nuevas tecnologías o cambios en las directrices mundiales o europeas sobre las líneas de trabajo actuales.

Finalmente se da por aprobado el texto del Borrador 7 de la Estrategia, en concreto desde el punto 1 hasta el punto 3 incluido) y se da un plazo de una semana para validar definitivamente las medidas pendientes y cerrar el presupuesto de las mismas.

Seguidamente interviene el Director General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística con el objeto de comentar las medidas que se incorporarán en el documento final de la Estrategia y en la ficha de medidas de la Dirección General.

Se aclara también la participación que han tenido los municipios de Cantabria en la elaboración de la Estrategia, tanto a través de las reuniones mantenidas con ellos (Federación de Municipios de Cantabria y Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria), como a través del proceso de validación de la Estrategia, a la que acudió algún representante de los mismos.

El objeto de la siguiente reunión de la Comisión será la aprobación de las medidas definitivas incluidas en la Estrategia, el objetivo de reducción de GEI y con ello la Estrategia en su conjunto. La misma se celebrará a finales del mes de junio de 2008.

Santander, a 2 de Junio de 2008

La Secretaria de la Comisión  
Interdepartamental Frente al Cambio Climático.

Fdo; Silvia Laso Cavadas

VºBº  
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo; FRANCISCO L. MARTIN GALLEGO



**Asistentes a la 2ª Comisión Interdepartamental sobre Cambio Climático**  
**2 de Junio de 2008**

Nombre y Apellidos	Dirección General	Cargo	e-mail	Teléfono
Francisco Luis Martin Gallego	Medio Ambiente	Consejero de Medio Ambiente		
Javier García-Oliva Mascarós	Medio Ambiente	Director General de Medio Ambiente		
Mª Carmen Cuesta Bustillo	Medio Ambiente	Subdirectora General de Medio Ambiente	Cuesta_mc@gobcantabria.es	
Lucinio Diez Gasco	Desarrollo Rural	Subdirector General	Diez_l@gobcantabria.es	
Pablo Izu Morales	Desarrollo e Inov. Tecnol.	Técnico	izu_p@gobcantabria.es	942.20.86.51
Fernando Torrontegui Mirones	Pesca	Director General	torrontegui_f@gobcantabria.es	
Ramon Ruiz Ruiz	Educación	Director General	Ruiz_ra@gobcantabria.es	
Marin Sanchez Gonzalez	Transportes	Director General	Sanchez_marin@gobcantabria.es	
Ana Isabel Ramos	Obras Hidráulicas	Directora General	Ramos_ai@gobcantabria.es	
Javier Blanco Gil	Puertos de Cantabria	Jefe Sección	jblanco@puertosdecantabria.com	942.36.73.61
Marcos Bergua Toledo	Consejería Industria	Director General	mbergua@gobcantabria.es	
Santiago Rodriguez Gil	Salud Pública	Director General	rodriguez_sa@gobcantabria.es	
Luis Angel Collado Lara	Ordenación del Territorio	Director General	Collado_l@gobcantabria.es	
Jose Luis Gochicoa Gonzalez	Protección Civil	Director General	gochicoa_j@gobcantabria.es	
Maria Eugenia Calvo Rodriguez	Biodiversidad	Directora General	calvo_me@gobcantabria.es	
Manuel Diaz Mendoza	Presupuestos y política financiera	Director General	Diaz_man@gobcantabria.es	
Francisco Javier Gomez Blanco	Vivienda y Arquitectura	Director General	gomez_fj@gobcantabria.es	



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
Servicio de Prevención y Control de la Contaminación  
C/ Lealtad, nº 24, 2ª planta  
39002-Santander

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Dirección General</b>	<b>Cargo</b>	<b>e-mail</b>	<b>Teléfono</b>
Luis A. Calderón	Ganadería	Subdirector General	calderon_la@gobcantabria.es	
Ramiro Luis Bedia Miguel	Servicios y atención a la ciudadanía	Director General	Bedia_rl@gobcantabria.es	
Miguel Angel Sastre Bezanilla	Medio Ambiente	Jefe Servicio Prevención y Control de la Contaminación	sastre_ma@gobcantabria.es	942.20.23.30
Jose Antonio Fernández Ferreras	Medio Ambiente	Jefe Sección Control de la Contaminación	fernandez_ja@gobcantabria.es	942.20.23.31
Susana Alonso Lanza	Medio Ambiente	Técnico	alonso_s@gobcantabria.es	942.20.23.35
Julián Díaz Ortiz	Medio Ambiente	Técnico	diaz_j@gobcantabria.es	942.20.23.35
Silvia Laso Cavadas	Medio Ambiente	Técnico	laso_s@gobcantabria.es	942.20 23 88